MEMORIA

ACTUACION
DE LAS
FEDERACIONES
PROVINCIALES
SOCIALISTAS



1937 VALENCIA

PAH-3 (2-13)/K-014

MEMORIA

ACTUACION
DE LAS
FEDERACIONES
PROVINCIALES
SOCIALISTAS



1937 Editorial Meabe VALENCIA



La última crisis que promovió la salida del Gobierno presidido por el camarada Largo Caballero, produjo una gran desorienta. ción en el país que no se xplicaba -y aún no se ha visto clarolos motivos de su planteamiento, que estimaba inoportuno y su solución. Esta desorientación era aun mayor entre los afiliados al Partido Socialista, ya que daba la circuntancia de que concurrían a producirla las actitudes de algunos Ministros de nuestro propio Partido, y no resultaba ciertamente fácil de comprender la explicación que en sus notas daba la Comisión Ejecutiva. Ello nos hizo pensar, por una parte, que podía reverdecerse la lucha de tendencias que desde el 18 de julio del año 36 parecía haber desaparecido, y, por otra, que tal vez la Ejecutiva por la cantidad de miembros inoperantes que a ella pertenecen, por la antigüedad de su elección y por su falta de contacto con la base del Partido pudiera estar desorientada en cuanto a la interpretación del momento político; y basados en estas consideraciones los componentes de la Comisión Ejecutiva de la Federación Provincial de Valencia decidieron tener un cambio de impresiones con los Comités de las Federaciones correspondientes a Provincias enclavadas dentro del territorio leal que más facilidades ofrecieran para su convocatoria.

And I would know Patricks y Miles

St. March allient on St. Life & Baker

Atendiendo a nuestra llamada y con asistencia de las representaciones que constan en el acta que a continuación se inserta se celebraron reuniones el día 18 de mayo y el 19 siguiente. El acta levantada es la siguiente:

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EN EL DO-MICILIO DE LA FEDERACION PROVINCIAL SOCIA-LISTA DE VALENCIA EL DIA 18 DE MAYO DE 1937 Y SIGUIENTES.

Convocadas por la Federación Socialista Valenciana asisten las representaciones de las Federaciones Provinciales Socialistas que se detallan a continuación: Por la Valenciana, Juan Tejón, González Canet, Gaspar Vidal, Ernesto Pérez, Juan Tundidor, José Gregori, Martínez Dasí. Cecilio Iniguez, e Isidro Escandell; por la de Castellón, Jimenez y Serrano; por la de Toledo, Aguillaume, Muñoz, Pintado y Martín; por la de Albacete, Vaquero y Colmenero: por la de Cuenca, Evole y Almagro; por la de Ciudad-Libre, Cano Murillo, Pintor, Gómez y Muñoz; por la de Alicante, Deltell. Escribano, Lizón, Alted. Arraez y Torregrosa.

Se recibe un telegrama de la de Jaén encargando su representación al compañero **López Quero** que se encuentra en Valencia Preside el camarada Escandell y actúa de Secretario el cama-

rada Iniguez.

Usa de la palabra el companero Tejón de Valencia, manifestando cual es el objeto de la reunión. Intervienen seguidamente varios camaradas y después de amplio debate, se acuerda la siguiente moción:

«Reunidos los representantes de las Federaciones Provinciales Secialistas de Valencia, Alicante, Albacete, Cuenca, Castellón, Toledo, Ciudad-Libre se dirigen a vosotros para comunicaros lo si-

guiente:

Que por las Federaciones representadas se declara la identificación absoluta con la línea política sustentada por Largo Caballero hasta el momento actual.

Que no teniendo suficiente información sobre la intervención de esa Comisión Ejecutiva en la crisis —solución que nos ha proclucido una profunda sorpresa por haber quedado fuera del Gobierno hombres y fuerzas de nuestra mayor consideración— esperamos tengais a bien explicarnos el planteamiento y desarrollo de la misma con la intervención que haya tenido esa C. E. en ella.

Os hacemos constar que a esta reunión ha enviado su adhesión

la Federación de Jaén.

Cordialmente os saludan, quienes son vuestros y de la causa socialista.»

Se acuerda igualmente que representaciones de todas las Federaciones aludidas se trasladen al domicilio de la Comisión Ejecutiva nacional para dar cuenta del acuerdo. En cumplimiento del mismo se trasladan los reunidos al indicado local, siendo recibidos por el compañero Manuel Cordero, a quien le es entregada, firmada por el Presidente de la reunión una copia de lo tratado. El compañero Cordero, que es el único miembro de la Ejecutiva nacional que se encuentra en el local, manifiesta no estar autorizado para hacer ninguna manifestación, prometiendo que, en la primera reunión que celebre el aludido organismo dará cuenta del mismo. Reunidos nuevamente en el local de la Federación Socialista Va-

lenciana las representaciones indicadas y a propuesta del compañero Deltell, de Alicante, se acuerda facultar a dicha Federación Valenciana para que tome la iniciativa de convocar a las Federaciones Socialistas de las provincias leales para tratar de la contes tación que dé la Ejecutiva nacional o de su negativa de hacerlo en este caso. A propuesta de Almagro y Aguillaume se acuerda que cuando tenga esto que suceder se comunique a las Federaciones Socialistas de las provincias leales con el tiempo necesario, la convocatoria y la resolución de la Ejecutiva nacional.

Finalmente se acuerda que el camarada Escandell, llevando la representación de todos los reunidos, se encargue de saludor al com-

pañero Largo Caballero expresándole su adhesión.

Valencia. 19 de mayo de 1937.

En virtud de la autorización concedida a Valencia para que tomase la iniciativa de nueva convocatoria, su Comisión Ejecutiva se dirigió a las demás Federaciones con la siguiente carta:

Valencia 28 de Mayo de 1937

«Estimados compañeros: El planteamiento, tramitación y resolución de la última crisis del Gobierno, y en relación con ella, la actuación de la Ejecutiva Nacional del Partido, han dado lugar a cierta sensible desorientación en nuestros afiliados que, conociendo o desconociendo su génesis, juzgan de diversos modos la interpretación del criterio mayoritario dado por nuestro organismo representativo.

La Federación Provincial Socialista de Valencia, con el deseo de aclarar posiciones, convocó urgentemente a las Federaciones más cercanas, y celebró una reunión con carácter oficioso a la que concurrieron representaciones de Albacete. Alicante, Castellón, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, y comunicaciones de Jaén y Aragón, y en la que se tomó acuerdo de requerir a nuestra Ejecutiva para que nos aclarara su actuación en el curso de la crisis, añadiéndose que al recibir contestación o al no obtenerla, esta Federación convocaría nuevamente a la de las provincias leales al Gobierno para un nuevo cambio de impresiones.

En cumplimiento de estos acuerdos y ante el silencio de la Ejecutiva Nacional, os rogamos la asistencia a la reunión que celebraremos el próximo jueves, día 3 de Junio y en el local de esta Federación, Almirante Cadarso, 11, a las cinco de la tarde. Al tiempo de convocaros os advertimos que tenemos en cuenta la imposibilidad de celebración «urgente» de un Congreso Nacional, como también la reunión del Pleno del Comité por haber fallecido algu-

nos de los representantes regionales y haber dimitido otros. Nos proponemos simplemente que, bien informados de la actuación del Gobierno Largo Caballero por quien mejor que nadie puede ha cerlo, y por tanto con pleno conocimiento de causa, se estudie por las representaciones provinciales la interpretación socialista del momento político dado por la Ejecutiva, y que de nuestros acuerdos pueda resultar el robustecimiento de la misma o la indicación de la forma en que en estas circunstancias verdaderamente excepcionales puedan compaginarse una representación totalitaria del Partido que afiance su posición y le dé la unidad y disciplina que siempre tuvo y que todos deseamos.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista. Por la Comisión Ejecutiva, el Secretario Político, JUAN TEJON.»

El día 3 de Junio y con mayor número de representaciones, comenzaron las nuevas reuniones, que se desenvolvieron en la forma que se desprende de las actas que copiamos.

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EN VALENCIA EL DIA 3 DE JUNIO DE 1937 POR LAS FEDERACIONES SOCIA-LISTAS QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN:

Federación Socialista Valenciana: I. Escandell, Tejón, Vilar, Amutio, Martínez Dasí, Canet, Iñíguez, Gregori y Tundidor.

Federación Socialista de Alicante: Luis Arraez, Antonio Escri-

bano, Luis Deltell, Luis Lizón e Ildefonso Torregrosa.

Federación Provincial de Castellón: Vilar, López, Giménez y Miró.

Federación Provincial de Jaén: Alejandro Peris Cuchillo, José Salido y Fernández.

Federación Provincial de Badajoz: Navas, Rodzíguez y dos más

Federación Provincial de Albacete: Colmenero. Federación Provincial de Almería: Cavetano Martínez.

Federación Provincial Socialista Aragonesa: Malaquías y Arsenio

Gimeno.

Además de estas Federaciones, que asisten oficialmente, se encuentran presentes en esta reunión las siguientes secciones con carácter informativo:

Provincial de Toledo, Guillaume y Pintado; Federación Provincial de Madrid, Carlos Rubiera; Agrupación Socialista Madrileña, Egido y Alonso; Agrupación Socialista de Ciudad-Libre, Germán, López y M. Muñoz.

Después de intervenir los compañeros Rubiera y Egido, por las

secciones provinciales y local de Madrid, aclarando que ellos no tienen mandato de su organización, sino que asisten solamente con carácter informativo, y después de una intervención del compañero Feris, de Jaén, sobre la asistencia de la Agrupación de Ciudad-Libre, que es estimada por los asistentes, se procede al nombramiento de presidente y secretario de la reunión, saliendo elegido para el primer cargo el compañero Luis Deltell de la F. P. S. de Alicante y los compañeros Escribano de la misma y otro de Castellón.

Seguidamente se procede a la lectura del acta de la reunión celebrada por varias Federaciones Provinciales el día 19 de mayo y siguientes, y a continuación el compañero Tejón, de la Federación Valenciana, expone el motivo de esta segunda convocatoria, diciendo que la F. S. V. tomó la iniciativa de convocar a las Federaciones Provinciales y ver si la Ejecutiva del Partido contaba con la adhesión mayoritaria, y entonces acatarla disciplinadamente, o en caso contrario tomar decisión que normalice la situación del Partido. Propone que se celebre una reunión de las Federaciones Provinciales, ya que el Comité Nacional no está completo por las circunstancias de la guerra y otras dificultades. Termina diciendo que a dicha Federación no le anima más que el deseo de servir los intereses del Partido.

El compañero Egido, de la Agrupación Socialista Madrileña, manifiesta que una situación tan grave como la presente se debe resolver con o sin la organización del Partido, porque estima que la Comisión Ejecutiva se ampara en los preceptos reglamentarios para evitar cualquier renovación de la Ejecutiva; dice que no hay dirección en el Partido desde 1934, pero que desde Julio de 1936 ha desaparecido. Estima que se debieran nombrar unos compromisarios provinciales que solucionasen la situación interna del Partido.

Rubiera abunda en las manifestaciones de los camaradas de la Agrupación Madrileña, haciendo mención de los compañeros que no actúan en la Ejecutiva del Partido debido a sus cargos en el ex-

tranjero o a su falta de condiciones.

Dice que lo conveniente sería que se reuniesen los Congresos Provinciales de las Federaciones para discutir un orden del día único, relacionado directamente con la situación de la Ejecutiva para que estos delegados salidos de los Congresos Provinciales llevasen a una reunión de Delegados Provinciales con la Comisión Ejecutiva los acuerdos que se tomasen

Interviene el compañero Luis Arraez, de Alicante, para manifes tar que de acuerdo con las Organizaciones del Partido e identificado con las manifestaciones de Egido y Rubiera, se debe ir a la normalización interna del Partido, completando las vacantes de los camaradas de la Ejecutiva que falten, por ausencia, a sus cargos.



Después de proponer la Federación de Alicante la adhesión a la carta de la Agrupación Madrileña, contestando al Partido Comunista por sus campañas y las palabras de ataque a Largo Caballero, cosa que no es estimada por no creerlo necesario, ya que casi todas las Federaciones han adoptado una posición idéntica, y conviniendo en poner telegramas a las Federaciones de Cuenca, Guadalajara, y Ciudad Libre, se levanta la sesión para continuarla al día siguiente a las diez de la mañana.

ACTA DE LA REUNION DEL DIA 4 DE JUNIO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA

Comienza la sesión a las 10'30 con un informe de Largo Caballero, que termina a las 2'30 de la tarde, en que se levanta la sesión

para continuarla a la tarde a las cinco.

A las 5 de la tarde comienza la sesión hajo la presidencia del compañero Deltell, de Alicante, con una intervención del compañero Peris, de Jaén, diciendo que hay tres puntos concretos sobre los que debe girar la discusión:

1.º Falta de dirección en el Partido Socialista. 2.º Planteamiento y solución de la pasada crisis.

3.º Posición comunista en relación con Largo Caballero y el

Partido Socialista.

En el primer caso opina que debe emplazar a la C. E. para que vengan los directivos ausentes y se ocupen de la Ejecutiva, y si no vienen en plazo perentorio, se declaren vacantes dichos puestos; que vengan permanentemente dichos camaradas y no se puedan ausentar de nuevo. Si no se acepta esto, que se plantee con arreglo a la organización del Partido y se solucione de esta manera.

Después de intervenir los compañeros de Valencia, Alicante, Badajoz, Rubiera y Aragón en un sentido que no cambian fundamentalmente la propuesta de los compañeros de Jaén, la Presidencia propone el nombramiento de una Ponencia que recoja las manifestaciones vertidas y pueda elevar unas conclusiones que se le dirijan

a la C. E. del Partido.

Es aceptada esta propuesta, nombrando a los compañeros Tejón,

Rubiera y Peris para que redacten estas conclusiones.

Después de haber cumplido esta misión estos compañeros, es presentada a los asistentes la siguiente resolución para elevarla a la C. E. del Partido y dice así:

RESOLUCION

1.º Demandar de la C. E. que, en atención a las circunstancias excepcionales del asunto, requiera a los componentes de la misma

que por diversas causas se encuentran inoperantes en los cargos de dicha Ejecutiva para que presenten sin demora la dimisión de los mismos y faciliten de tal suerte su sustitución, que a su vez ha de permitir que el Partido recobre su unificación interna y dé al mismo el impulso y las directrices precisas para que en todo momento las masas vean en él el intérprete autorizado de las aspiraciones de todos sus afiliados que las ha de llevar a la victoria en la revolución y la guerra.

2.º Que sin perjuicio de la existencia del Comité Nacional se constituya un Pleno Nacional integrado por tantos representantes como Federaciones Provinciales haya constituídas en el territorio leal, y que habrán de ser elegidas por las agrupaciones de cada Fe

deración, entre sus afiliados.

Este Pleno Nacional habrá de reunirse como mínimo una ver al mes y tendrá por función colaborar con la C. E. en la labor de orientación del Partido.

3.º Para la discusión de estos puntos concretos se requiere a los compañeros de la C. E. que se encuentren actualmente en Valencia a fin de que antes de que se ausenten las representaciones provinciales que suscriben puedan conocer la opinión y resolución de la Ejecutiva a sus propuestas, a fin de acomodar la conducta a seguir

Valencia, 5 de Mayo de 1937

Después de aprobada por unanimidad por los asistentes, se conviene en que un representante de cada Federación asistente se ponga en comunicación con la Ejecutiva para hacerle patente nuestros deseos y entregarle las conclusiones de la reunión, requiriéndola para que responda con urgencia.

Se levanta la sesión para continuarla a las 10 del día siguiente

por la mañana.

ACTA DE LA REUNION DEL DIA 5 DE JUNIO A LAS 10 DE LA MAÑANA

Bajo la presidencia del compañero Deltell se reúnen los asistentes a esta reunión para escuchar las gestiones de los compañeros

que han ido a hablar con la C. E. del Partido.

El compañero Ildefonso Torregrosa, de Alicante, en nombre de los asistentes, explica que fueron recibidos por los compañeros Anastasio de Gracia y Cordero, quienes les notificaron que se encontraba en el extranjero el compañero Ramón Lamoneda. Estos camaradas se negaron en principio a dar explicaciones, pero el compañero Cordero les notificó que él se encargaría de dar conocimiento

a la Ejecutiva en su primera reunión entre las Federaciones Provinciales y los compañeros de la Comisión Ejecutiva.

Después de estas manifestaciones se conviene en continuar la

sesión en la tarde de este día, a las cuatro.

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EL DIA 5 DE JUNIO Y SIGUIENTE POR LOS REPRESENTANTES DE LAS FE-**DERACIONES SIGUIENTES:**

Federación Socialista Valenciana, de Alicante, de Castellón, de Jaén, de Badajoz, de Albacete, de Almería, de la Federación Re gional Aragonesa y representantes con carácter informativo de las Federaciones Provinciales de Murcia y Toledo. Después de amplias discusiones sobre la situación de nuestro Partido, acuerda dirigirse a la Comisión Ejecutiva con la siguiente

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EL DIA 5 A LAS CINCO DE LA TARDE

El camarada Rubiera, después de oídas las manifestaciones de los camaradas que han ido a visitar a la C. E., propone que debiera quedar encargada la Federación Socialista Valenciana para que, una vez que se haya reunido la C. E. y transcurran cuarenta y ocho horas sin contestación, se presenten en ella y la pidan.

Si no la obtuviera la F. P. de Valencia, convocaría de nuevo y mientras tanto movilizaría a todas las secciones para que presionara

a la Ejecutiva.

El compañero Peris, de Jaén, estima que se debe crear una Comisión delegada de las Federaciones reunidas, que pudiera ser la misma Federación Valenciana para estar en contacto con la Ejecutiva

e informar a las restantes Federaciones Provinciales.

Después de intervenir los camaradas de Almería, Valencia, Badajoz y Alicante, se estima conveniente crear una comisión de representantes de las Federaciones de Valencia, Castellón, Albacete y Alicante, que estará encargada de entrevistarse con la C. E. del Partido, y enviar una copia de los acuerdos a las Federaciones asistentes y a las que no han asistido, se levanta la sesión de la presente reunión, dándose por terminado el motivo que había reunido en esta localidad las Federaciones Provinciales primeramente citadas.

Valencia, 5 de Junio de 1937.

Visto bueno. El Presidente, LUIS DELTELL.-El Secretario de las reuniones. ANTONIO ESCRIBANO.

Constituída la Comisión Delegada según acuerdo de la última reunión, realizó las gestiones que se desprenden de la lectura de las dos. siguientes cartas, la segunda de las cuales tiene por objeto convocar ctra reunión de Federaciones Provinciales para el día 29 de Junio, cuyas actas y acuerdos son los siguientes:

Valencia, 11 de Junio de 1937.

«Estimados camaradas: El día 19 de Mayo y siguientes, en el local de esta Federación Provincial, se celebró un cambio de impresiones al que asistieron representaciones de varias Federaciones, v para continuar sus tareas los días 3, 4 y 5 del mes corriente, se celebraron nuevas reuniones a las que asistieron representaciones oficiales de las Federaciones Provinciales siguientes:

Valencia, Alicante, Castellón, Jaén, Albacete, Almería y las

delegaciones que en el acta vereis.

Del resultado de las deliberaciones y de los acuerdos tomados os daréis cuenta por la copia del acta que os remitimos, y de su lectura podéis deducir que el norte que nos ha guiado ha sido el de llegar a posibilitar un reforzamiento de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido que permita darle un mayor dinamismo, una mayor eficiencia y un aumento representativo que permita que a ella lleguen las aspiraciones que con respecto a la política general del país, bajo el punto de vista socialista, tengan todos los afiliados del Partido, con lo que se lograría su robustecimiento de autoridad por una parte y el afianzamiento de la disciplina y homogeneidad del Partido, tan necesarias en estos momentos.

Al daros cuenta de todo esto y de los propósitos que nos guían, dentro del mayor respeto para nuestra representación nacional, os rogamos que sepais interpretar los deseos y nos prestéis vuestra conformidad y colaboración, incluso con vuestra asistencia si, lle-

gado el caso, hubiésemos de celebrar nuevas reuniones.

Esperamos la contestación oficial que la Ejecutiva dará a nuestras proposiciones tan pronto como la ausencia del compañero Lamoneda —actualmente en Ginebra— lo permita, y de ella os trasladaremos copia en cuanto la recibamos.

En espera de vuestra colaboración y aportación de nuevas iniciativas que puedan mejorar nuestros proyectos, nos ofrecemos vues-

tros y de la causa socialista.

Por la Comisión delegada, A. Colmenero y J. Tejón.

Valencia, 17 de Junio de 1937.

«Estimados compañeros: Conforme os indicábamos en nuestro comunicado de anteayer, en la mañana de hoy nos hemos perso nado en la Secretaría general de nuestro Partido para recoger de la Comisión Ejecutiva su respuesta a las conclusiones acordadas por el reciente Pleno de Ejecutivas Provinciales, sometidas oportunamente a la consideración de aquélla.

El camarada Lanomeda, que fué quien nos recibió, hízonos entrega de la nota oficiosa facilitada por la Ejecutiva Nacional de su reunión de ayer, cuya copia os adjuntamos. Por la nota de referencia podéis ver que no se accede a nuestra petición en orden al reajuste de los órganos de dirección nacional del Partido y a la constitución del Pleno ampliado con intervención de representaciones de las Federaciones Provinciales, dándose largas al pleito, con la convocatoria del Comité Nacional, cuyos miembros, por diversas razones en su gran parte, no pueden actuar como tales.

En vista de todo ello hemos creído lo más conveniente, a la par que os informamos de lo ocurrido, y para fijar posición a la marcha a seguir, convocar a nueva reunión de Federaciones Provinciales para el día 29 del actual, a la cual deben venir el mayor número posible de los miembros de sus respectivas Ejecutivas y con amplios poderes para adoptar las resoluciones que se estimen precisas.

La reunión empezará a las 10 de la mañana en el local que se determinará, debiéndose hacer acto de presencia previamente en el domicilio de la Federación Socialista Valnciana, Almirante Cadarso número 11, a cuya dirección os rogamos acuséis pronto recibo de la presente.

presente.

Cordialmente vuestros y de la causa.

La Comisión delegada: Ildefonso Torregrosa, A. Colmenero v J. Tejón.

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EN VALENCIA EN EL CIRCULO DEL «TEATRO», EL DIA 29 DE JUNIO DE 1937 Y 30 DEL MISMO.

«En la ciudad de Valencia, a veintinueve de Junio de mil novecientos treinta y siete, previa convocatoria hecha por la Comisión Delegada designada en la reunión anterior y en el local del Círculo Socialista del «Teatro», se reunieron los representantes de las diferentes Federaciones Provinciales Socialistas que a continuación se detallan: Jaén: Peris, Cuchillo, Salido, Fernández y Ureña; Albacete: Vaquero y Colmenero; Castellón: Vilar y López; Badajoz. Navas; Cuenca: Almagro; Alicante: Deltell, Escribano y Torregrosa: Almería: Vizcaíno, Amérigo y Adelino Gázquez; Ciudad Real: Gil, Serrano y García; Teruel: Sánchez y Vayo; Aragón: Alvarez, Giménez y Gil; Granada: Gámez; Valencia: Amutio, Tejón e Iñíguez, y Agrupación de Madrid: Alonso y Tordesilla.

A las cuatro y media de la tarde declara abierta la sesión el camarada Torregrosa, como miembro de la Comisión Delegada, que manifiesta no ser necesario hacer referencia amplia de la gestión de esta Comisión Delegada, por entender que las representaciones aquí reunidas conocen a través de la última carta remitida a la Federación el resultado de su labor, y termina diciendo que esta reunión ha sido convocada para resolver de una vez lo que en relación con la Ejecutiva Nacional en orden a su conducta fué discutido en la sesión anterior.

Se procede a nombrar la mesa de discusión, que queda integrada por los camaradas Aurelio Almagro, de Cuenca, y José Salido, de

Jaén, Presidente y Secretario respectivamente.

Seguidamente hace uso de la palabra el camarada Carlos Rubiera, que declara su extrañeza a la actitud de la Federción de Madrid, toda vez que ésta en principio a probó los acuerdos tomados en la reunión anterior, lo cual significa su voluntad de participar en esta reunión y que no lo ha hecho motivo a desistir de este propósito en su última reunión. Se acuerda participe en las deliberaciones de esta reunión como representante fratrnal el citado camarada.

El camarada Tejón, en nombre de la Comisión Delegada, hace un breve relato de la entrevista tenida con la Ejecutiva Nacional para conocer de la resolución de ésta, como consecuencia de los acuerdos tomados en la sesión anterior, dándose por enterados los asistentes.

La Delegación de Alicante interviene para decir que, como representante de aquella Federación, vienen respaldados con la confianza de todas sus secciones para decidir en cualquiera de los casos que las circunstancias exigen. Se ratifica en su posición anterior en que se reúnan el Comité Nacional con una representación directa por cada Federación, y aboga porque la Ejecutiva de nuestro Partido, previa reunión con las representaciones aquí presentes. fijen la fecha de convocatoria del citado Comité.

Coincide con este criterio la reperesentación de Almería, haciendo observar que por la gravedad del caso debe evitarse el llevar a la publicidad la disconformidad sentida por nosotros con la Ejecu-

tiva del Partido.

El camarada Peris, en representación de la Federación de Jaén. expresa el criterio de ésta, de agotar todos cuantos medios sean hacederos para lograr el llegar a una inteligencia con la Ejecutiva Nacional por entender que en la nota dada por dicha Ejecutiva se viene a reconocer en parte la justeza de nuestras aspiraciones, lo que demuestra estar en buena disposición de ánimo por parte de los camaradas que la integran. Cree debe insistirse sobre la Ejecutiva para hacerle ver la necesidad de que con el Comité Nacional se reúnan las representaciones directas de cada Federación. Califica de mayor gravedad los momentos actuales que los de la reunión anterior, y aconseja gran serenidad en nuestras decisiones, agregando que en caso de recibir de la Ejecutiva una negativa cerrada que imposibi-

lite hacer toda labor de acercamiento hacia ella se vuelva a estudiar la solución más viable en beneficio del Partido. Para terminar, manifiesta que aun cuando trae el asentimiento del Comité Provincial no participara de resoluciones que pudieran tomarse en contra de la vida de la actual Ejecutiva hasta tanto no conozca cuál es la decisión de ésta, después de insistirle nuevamente sobre lo iniciado y dé cuenta a su Comité Provincial para que éste resuelva de manera definitiva.

La Delegación de Ciudad-Libre hace constar que, aun cuando a la reunión anterior se abstuvo de asistir, hoy viene a conocer del caso y estima debe insistirse con la Ejecutiva para que convoque al Comité Nacional, como se ha propuesto por los compañeros que han intervenido anteriormente. Alude a la actuación de la Ejecutiva en orden a su falta de atención en los problemas del Partido y que atribuye a estar desasistida por los camaradas que la componen, lo que da origen que ésta esté representada únicamente por el compañero Lamoneda.

La Delegación de Valencia recuerda lo que en la nota de la Ejecutiva se menciona en relación con los comités de enlace, comentando esto en sentido desfavorable.

Sigue diciendo que la nota dada por la Ejecutiva Nacional a nuestras proposiciones no reflejan el haber sido aceptada, por lo cual propone se fije por nosotros fecha en que deba reunirse el Comité Nacional.

El compañero Rubiera hace un breve resumen de la actuación de la Ejecutiva, resaltando la intervención del camarada Lamoneda en el acto celebrado por las Juventudes, el día veintiséis en Madrid, manifestando no debió tomar parte este camarada hasta tanto se hubiese celebrado el Pleno Nacional y llevar una posición fija en orden a la unidad, y cree debe pedirse la convocatoria urgente al Comité Nacional. Se refiere a la última nota de la Ejecutiva y ve con dolor no haya salido ésta al paso de las ofensas vertidas por los camaradas comunistas contra el compañero Caballero.

Se extiende en varias consideraciones más, y viene a coincidir con lo dicho por la Delegación de Jaén, proponiendo que en esta sesión se acuerde fijar la fecha del día quince de Julio próximo para que se reúna el Comité Nacional con las Federaciones Provinciales, trasladando esta petición a la Ejecutiva del Partido.

Badajoz ratifica en todo los acuerdos de la reunión anterior y considera debe fijarse por la Ejecutiva la fecha de convocatoria del Comité Nacional.

Las Delegaciones de Castellón y Albacete, que también confirman los acuerdos de la sesión anterior, proponen que la fecha para reunirse el Comité Nacional sea fijada por nosotros.

En igual sentido se expresa la Delegación de Aragón.

Por la Agrupación Madrileña interviene el camarada Alonso, el que declara que en los actos celebrados en Madrid y en los que han intervenido compañeros de la Ejecutiva, no ha participado en la organización de los mismos aquella Agrupación, considerando esto como una desatención para dicho organismo. Se lamenta por la tramitación dada por la Ejecutiva a nuestras propuestas, que considera viene a retardar en gran parte la solución del pleito existente, pidiendo se demande a la Ejecutiva para reunir dentro de diez días al Comité Nacional con la asistencia de las distintas Federaciones.

Jaén propone se nombre una ponencia que unifique los criterios expuestos y redacte las conclusiones que han de elevarse a la

Ejecutiva.

Así queda aprobado por unanimidad, eligiendo a los camaradas

Fernández, Alonso, Rubiera y Torregrosa.

Se suspende la sesión, y una vez reanudada a las diecinueve y treinta de la misma se da lectura al informe emitido por los camaradas designados y que dice así:

Reunidas en el día de la fecha las representaciones autorizadas de las Federaciones Provinciales Socialistas que suscriben y que con sus sellos respectivos avalan y acuerdan por unanimidad lo siguiente:

1.º Dirigirse a la Comisión Ejecutiva del Partido para manifestarle que mantiene integramente las resoluciones adoptadas en la reunión que celebraron en esta ciudad el día cinco del mes que cursa, las que oportunamente fueron comunicadas a esta Ejecutiva.

2.º Que advertidos de la resolución de esta Comisión Ejecutiva que estimó no procede acordar nada sobre el contenido de las propuestas mencionadas por ser de la misión particular del Comité Nacional que habrá de reunirse oportunamente, pedimos que su celebración no podrá diferirse más allá del diez del próximo mes de Julio, por cuanto estiman las Federaciones Provinciales que la gravedad del momento histórico que vive España y también los altos intereses del Partido así lo exigen.

3.º Que a la reunión del Comité Nacional se cite para que asistan con carácter informativo una representación de todas y cada una de las Federaciones Provinciales Socialistas constituídas en el te-

rritorio leal al Gobierno de la República.

Una vez más declaran las Federaciones Provinciales Socialistas que adoptan estas decisivas resoluciones guiadas e inspiradas por el más noble afán de robustecer los órganos directivos de nuestro Partido a fin de que puedan responder a las exigencias de la hora, y nuestro Partido ni se desdibuje ni se desintegre para que la revolución en marcha tenga con él el guía más autorizado.

Están seguras las Federaciones Provinciales Socialistas de la

buena acogida que la Comisión Ejecutiva del Partido, primero, y después el Comité Nacional, les habrá de dispensar, por lo que es innecesario advertir que caso que así fuese, las responsabilidades que pudieran derivarse de su negativa a ellas no las podría alcanzar.

En la confianza de recibir rápidamente vuestras noticias y convocatorias, nos reiteramos fraternalmente y al servicio del Partido.

Los camaradas Alonso y Torregrosa, que forman parte de la ponencia, después de expresar su identificación con el dictamen proponen una adición que consiste en permanecer en Valencia todas las Federaciones Provinviales hasta conocer la resolución de la Comisión Ejecutiva.

Rubiera y Fernández defienden el dictamen presentado, y hacen ver a los camaradas que proponen la permanencia en Valencia de

las Federaciones, la ineficacia del caso.

Ciudad Real objeta al dictamen que la asistencia de las Federa ciones al Comité Nacional no debe ser con carácter informativo, sino con derecho a emitir su voto.

Contesta Rubiera que no cree prudente esta proposición, por en tender puede desvirtuar el buen propósito que la Ejecutiva pudiera

tener a lo que se solicitaba.

Valencia acepta el voto particular que formulan Alonso y Torregrosa, argumentándose en poder acelerar el trámite de nuestras iniciativas.

Peris, que hace uso de la palabra, rebate la adición que proponen los camaradas Torregrosa y Alonso, y reconocen que para que esta reunión pueda tener mayor eficacia sólo basta con que la Comisión Delegada quede en Valencia con carácter permanente hasta conocer el resultado de la Comisión Ejecutiva y confeccione un orden de discusión que remitirán a las Federaciones para que éstas discutan y acuerden lo que procede hacer según las medidas que adopte la Ejecutiva. Agrega que para que las Federaciones puedan fijar una posición concreta es preciso que cada una de éstas se reúna nuevamente con sus Comités Provinciales, ampliando si es preciso con sus secciones para que a la vista de los trabajos que ordene la Comisión Delegada decidan de una vez y fljen su posición. Todo esto cree debe hacerse en breve fecha a fin de que si la Ejcutiva acepta la reunión del Comité Nacional con las distintas Federaciones podamos presentar aqpellas iniciativas que vengan a robustecer y a movilizar nuestro Partido, y si por el contrario se desestimara nuestra pretensión por parte de la Ejecutiva, también hemos de traer resuelta la solución que convenga.

Torregrosa y Alonso retiran la adición presentada y aprueban

lo propuesto por el camarada Peris.

Por unanimidad queda aprobado el dictamen, como igualmente

lo propuesto por Peris, y a deseos de los reunidos se incorporan a la Comisión Delegada las Delegaciones de Jaén y Madrid para que permanezca hasta que la Ejecutiva celebre su reunión y dé la respuesta a nuestra Comisión.

También se acuerda que la Comisión Delegada, recogiendo las iniciativas de la representación de Jaén, camarada Peris, presente a la aprobación de los reunidos un guión de discusión para facili-

tarla a las Federaciones Provinciales.

Tomándose en consideración el volverse a reunir para este fin en el día siguiente a las cuatro de su tarde. Por último se acuerda que la Comisión Delegada, en representación de todas las Federa ciones, deposite en la Ejecutiva el dictamen aprobado.

Y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia dió por terminada la reunión a las veinte y treinta del mismo día, extendiéndose la presente acta, que visa conmigo el camarada Presidente, de

que yo como Secretario certifico.»

En la ciudad de Valencia, a treinta de Junio de mil novecientos treinta v siete, en el Círculo Socialista «Teatro» y según acuerdo de la primera sesión, se reunieron las representacions que figuran en el acta anterior, siendo las diecisiete horas.

Actúa de Presidente el camarada Almagro, que declara abierta

la sesión, y hace de Secretario el compañero Salido.

El camarada Peris, en nombre de la Delegada, da cuenta de habei hecho entrega a la Ejecutiva de las resoluciones que fueron aprobadas, como igualmente de la conversación tenida con el compañero De Gracia, que se encontraba presente en el referido organismo, y el cual ha hecho su promesa de tramitarlo al camarada Lamoneda como Secretario, para que éste Jé el curso que proceda, sacando la impresión de que por la Ejecutiva hay propósito de poner todo el interés que merecen nuestras propuestas. También consigna la cordialidad con que han sido recibidos por este camarada, el cual les ha propuesto que la Comisión visite al compañero Lamoneda para tener un cambio de impresiones.

Se acuerda que parte de la Comisión se traslade a la Ejecutiva

con este fin.

Por la Delegada, el camarada Alonso da lectura al informe en el que se detalla el guión de proposición y trabajo a desarrollar con las Federaciones Provinciales, y que editado aparte será remitido a la misma.

El camarada Peris explica lo que significan cada uno de sus puntos, el guión de propuesta que ha de presentarse al Comité Nacional, como asimismo el orden de trabajo que ha de estudiarse con las Federaciones Provinciales, en prevención de una acción negativa de la Ejecutiva del Partido.

17

Con la aprobación de todo queda aceptado el informe que presenta la Comisión.

A continuación se da cuenta de la nueva visita que los camaradas de la Delegada han hecho a la Ejecutiva, habiéndoles recibido el camarada Lamoneda, el que después de hacerles varias consideraciones sobre nuestras iniciativas prometió en plazo brevísimo la convocatoria del Comité Nacional, como igualmente de la Ejecutiva para estudiar cuanto se ha propuesto. Destaca el buen propósito de la Ejecutiva de acceder a cuanto esté a su alcance.

La Asamblea consigna su satisfacción, y después de acordar dirigir un saludo al camarada Largo Caballero por mediación de la Comisión Delegada, se levanta la sesión a las diecinueve horas del mismo día, extendiéndose la presente acta que visa conmigo el ca

marada Presidente de que certifico como Secretario.»

«Reunidas en el día de la fecha las representaciones autorizadas de las Federaciones Provinciales Socialistas que describe y que con sus sellos respectivos avalan, y acuerdan por unanimidad lo siguiente:

1.º Dirigirse a la Comisión Ejecutiva del Partido para manifestrle que mantiene íntegramente las resoluciones adoptadas en la reunión que celebramos en esta ciudad el día 5 del mes que cursa las que oportunamente fueron comunicadas a esta Ejecutiva.

2.º Que advertidos de la resolución de esta Comisión Ejecutiva que estimó no procede acordar nada sobre el contenido de las propuestas mencionadas por ser de la misión particular del Comité Nacional que habrá de reunirse oportunamente, pedimos que su celebración no podrá diferirse más allá del próximo mes de Julio, por cuanto estiman las Federaciones Provinciales que la gravedad del momento histórico que vive España y también los altos intereses del Partido así lo exigen.

3.º Que a la reunión del Comité Nacional se cite para que asistan con carácter informativo una representación de todas y cada una de las Federaciones Provinciales Socialistas constituídas en el terri-

torio leal al Gobierno de la República.

Una vez más declaran las Federaciones Provinciales Socialistas que adoptan estas decisivas resoluciones guiados e inspirados por el más noble afán de robustecer los órganos directivos de nuestro Partido a fin de que puedan responder a las exigencias de la hora, y nuestro Partido ni se desdibuje ní se desintegre para que la revolución en marcha tenga en él el guía más autorizado.

Están seguras las Federaciones Provinciales Socialistas de la buena acogida que la Comisión Ejecutiva del Partido, primero, y después el Comité Nacional les habrá de dispensar, por lo que es innecesario advertir que caso que así fuese, las responsabilidades que pudieran derivarse de su negativa a ellas no las podría alcanzar.

En la confianza de recibir rápidamente vuestras noticias y convocatoria, nos reiteramos fraternalmente y al servicio del Partido

PLAN DE ACCION

En el caso de que la C. E. acceda a las peticiones formuladas como consecuencia de la reunión de ayer, los delegados de las Federaciones Provinciales que acudan a la reunión del Comité Nacional traerán previamente discutidos los acuerdos concretos sobre el plan de trabajo que se adjunta, para informar y proponer en dicha reunión del Comité Nacional.

2.º En el caso de que la Comisión Eejcutiva acuerde convocar al Comité Nacional del día 10, pero sin representación de las Federaciones, éstas se considerarán desasistidas en sus peticiones y traerán acuerdos concretos sobre la base del mismo plan de trabajo para adoptar resoluciones ejecutivas, sometiéndose al criterio democrático de la mayoría de las Federaciones, las cuales, como representantes genuinas de la masa del Partido, actuarán sin tener en cuenta las resoluciones de la Comisión Ejecutiva, dando a conocer públicamente los motivos de nuestra actuación y resoluciones que se adopten.

3.º En el caso de que convoque al Comité Nacional después del día 10. y sin representaciones Provinciales, se actuará en idéntica

forma a la acción que señala el apartado 2.º.

4.º Si la C. E. convoca al Comité Nacional con representación de las Federaciones Provinciales pero con fecha posterior al día 10, se deja al buen juicio de la Comisión Delegada el discernir si se trata de un aplazamiento deliberado de demorar el problema, en cuyo caso se efectuará en la forma prevista en el apartado 2.º, o si, por el contrario, esto obedece a necesidades del momento, en cuyo caso se procederá con arreglo al apartado 1.º.

5.° En los casos 2.° y 3.°, todas las Federaciones Provinciales se considerarán citadas para el próximo día 11 de Julio en el domicilio de la Federación Provincial Valenciana, sin perjuicio de que la

Comisión Delegada recuerde la asistencia para dicho día.

PLAN DE TRABAJO

Todas las Federaciones Provinciales, movidas en el deseo de dar a nuestra Partido órganos de dirección eficaces como corresponde al momento actual, y de que se afronten los problemas fundamentales de acuerdo con el sentir le la masa del Partido, que en estos momentos tiene su órgano de expresión más genuino en las Federaciones Provinciales, éstas discutirán y adoptarán acuerdos sobre el siguiente guión, para hacerlos efectivos en la forma detallada en el adjunto plan de acción:

1.º DIRECCION DEL PARTIDO.

a) Reorganización de la C. E. de acuerdo con las resoluciones adoptadas en la reunión del día 5 de Junio.

b) Creación del Pleno Nacional integrado por una represen-

tación de cada una de las Federaciones de la España leal.

c) Estructura de estos organismos de acuerdo con las necesidades del grave momento actual para que tengan una vitalidad permanente y rindan una eficacia máxima.

2.º UNIDAD DE LOS PARTIDOS MARXISTAS.

a) Cuestión previa: Rectificación pública por el Partido Comunista de los conceptos lanzados por representantes del mismo contra un destacado militante de nuestro Partido, que han herido en lo más hondo el sentimiento de todos los socialistas.

b) PROCEDIMIENTO PARA DESARROLLAR LOS TRA BAJOS DE UNIDAD: Comités de Enlace, con normas concretas

sobre cada problema.

- c) Problemas derivados de la unidad, enlace, coordinación y fusión.
 - 3.º RELACIONES CON LAS J. S. U.
- a) Normas de actuación para los militantes socialistas hasta tanto no se fundan ambos partidos.
 - b) Robustecimiento de la verdadera unificación juvenil.
- 4.° ANALISIS DE LOS ANTECEDENTES, PLANTEAMIENTO, DESARROLLO Y RESOLUCION DE LA ULTIMA CRISIS.
- 5.° DIRECTRICES DEL MANIFIESTO QUE, DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES, HABRA DE LANZARSE EXPLICANDO LA ELEVADA ACTUACION DE LAS FEDERACIONES.

El 8 de Julio, y teniendo en cuenta que el Comité Nacional había sido convocado para el día 17, la Comisión Delegada entendió que debía demorarse la reunión que en principio había sido acordada para el día 11, y consecuentemente convocó a las Federaciones Provinciales para el día 16 del mes corriente, y en efecto, se celebró la primera reunión dicho día, y durante él y siguientes se desenvolvieron como consta en las actas que a continuación se publican:

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LAS FEDERACIONES PROVINCIALES SOCIALISTAS EN LA CIUDAD DE VALENCIA EL DIA 16 DE JULIO DE 1937.

En la ciudad de Valencia, a dieciséis de Julio de 1937, y siendo

las seis de la tarde, se reunieron en el domicilio social del Círculo Socialista del distrito del Teatro los representantes de las Federa-

ciones que se expresan:

Valencia: Escandell, Tejón, González Canet, Amutio, P. Carretero y C. Iñíguez; Córdoba: Ranchal y Baena; Albacete: Vaquero y Colmenero; Castellón: Jiménez Vilar y López; Alicante: Deltell, Escribano y Torregrosa; Badajoz: Aquino, Barquero y Romero So lano; Teruel: Francisco Vayo y Fernando Diez; Aragón: Gimeno; Cuenca: Almagro; Madrid: Alonso y Tordesilla; Tiledo: Muñoz y Aguillaume; Almería: Vizcaíno y Amérigo; Jaén: Peris, Salido y Cuchillo; Ciudad Real: Serrano, Pintor y Cárdena.

Constituída la Asamblea, se procede al nombramiento de un Presidente y dos Secretarios, recayendo estos nombramientos en los compañeros siguientes: Almagro, Presidente; Romero Solano y

Amérigo, para Secretarios.

El Presidente declara abierta la sesión, y seguidamente uno de los Secretarios da lectura al acta de la reunión celebrada en este mismo local el día 29 de Junio, la que fué aprobada. Después de unas declaraciones del compañero Alonso sobre el guión de trabajo propuesto por Peris en la sesión anterior, manifiesta que fué aprobado en el sentido de que éste podía ser discutido en presencia de la Ejecutiva o en ausencia—si ésta no aceptaba las propuestas hechas por las Federaciones—; con esa aclaración fué aprobada también el acta de la sesión del día 30.

El Presidente concede la palabra al compañero Torregrosa para que en nombre da la Comisión delegada informe de las gestiones realizadas. Torregrosa da cuenta de la entrevista tenida con el compañero Largo Caballero, en la que este camarada le manifestó su deseo de que la labor que realizan las Federaciones Provinciales tenga el mayor éxito posible para bien del Partido. De la entre vista tenida con la Comisión Ejecutiva dice que ésta se desarrolló dentro de la mayor cordialidad, si bien no pudieron obtener una contestación afirmativa sobre las peticiones que formulaban las Federaciones, manifestándole el Secretario, compañero Lamoneda, que él nada podía decirles, ya que la contestación corresponde al Comité Nacional, cuya convocatoria acordaría la Comisión Ejecutiva en su primera reunión. A la vista de la convocatoria hecha por la Comisión Ejecutiva para reunir al Comité Nacional del Partido el próximo día 17, la Comisión delegada por las Federaciones ha estimado oportuno hacer esta convocatoria para tomar acuerdos sobre el particular.

Alonso, de la Agrupación Madrid, comenta la posición de la Ejecutiva y estima como un acierto el que ésta no haya contestado a la propuesta de las Federaciones, ya que, dado el carácter infor-

mativo que éstas iban a tener en la reunión del Comité Nacional podía ésta, una vez escuchados los informes, obrar con entera libertad. El mismo compañero da lectura a una propuesta que ha de dirigir al Comité Nacional y sobre la cual espera manifiesten su opinión los delegados. Tomada en consideración dicha propuesta, el compañero Alonso la comenta diciendo que es llegada la hora de poner en ejecución el artículo 29 de la Organización General del Partido, donde se dice que a medida que se constituyan las Federaciones Provinciales, el Comité Nacional estará compuesto por representantes de éste, en vez de ser vocales regionales como lo fueron hasta hoy. Estima que los Vocales del Comité Nacional no tienen en el mismo una representación personal, sino delegada, dándose el caso de que los Vocales que van a asistir a la próxima reunión del Comité no han consultado a las organizaciones que les designaron

Valencia propone que para robustecer más la posición de las Federaciones Provinciales éstas deben dirigirse por escrito al Comité Nacional pidiéndole la convocatoria de un Congreso extraordinario. a fin de que sea éste el que con pleno conocimiento y autoridad estudie y resuelva sobre el orden del día que va a estudiar el Comité, con las ampliaciones que se estimen necesarias, ya que a dicho Comité, por lo reducido de su composición, no lo considera autorizado para tomar resoluciones sobre los problemas que enumera el Orden del día de su convocatoria.

Alonso pide que se estudie una propuesta concreta, tendente a que las Federaciones estén representadas en la reunión del Comité Nacional, sin perjuicio de estudiar después la propuesta del Delegado de Valencia.

El Delegado de Córdoba se muestra de acuerdo con la propuesta

de la Agrupación de Madrid.

Valencia aclara la propuesta que hizo anteriormente, manifestando que no existe ninguna contradicción entre su propuesta de hoy con la que hizo en la reunión anterior, ya que en aquélla se elaboró un plan de trabajo que ha de estudiarse en esta reunión.

Romero Solano estima debe estudiarse la propuesta de Madrid, ya que ésta podría llevarnos a tener representación directa en la próxima reunión del Comité Nacional, sin perjuicio de que después se estudie la propuesta de Valencia sobre la oportunidad de pedir

la convocatoria de un Congreso.

Peris, de Jaén, estima debe resolverse sobre la propuesta de Madrid y expone como Delegado de Andalucía Oriental se encuentra desautorizado, no sólo por la Ejecutiva de Jaén y Córdoba, sino por un Congreso. Lo mismo ocurre con el Vocal de Extremadura. Propone se comunique a la Ejecutiva la presencia en Valencia de los Delegados de las Federaciones y su deseo de estar representa-

dos en el Comité Nacional, cuyos Delegados acudirán ante la Ejecu-

tiva a la primera llamada.

Pide que no se tomen medidas extremas, dada la gravedad de la situación. Cree deben tenerse en cuenta los hechos de guerra que se están produciendo, y de los cuales han de sacar ídolos de tipo político y que han de afectar a los hombres de nuestro Partido. Es muy difícil ir contra la opinión de la gente cuando ésta se cree identificada y defendida por determinadas personas.

Deltell, de Alicante, expone la situación creada en Levante con motivo de la elección del Comité Nacional. Pide una tregua para que se reúnan los representantes de dicha región, a fin de darles a conocer los acuerdos tomados ayer por la Federación de Alicante.

El Presidente pregunta si se accede a la pedido por Alicante. Los delegados contestan afirmativamente y seguidamente pasan a reunirse los delegados de Levante. Después de est cambio de impresiones y estando presentes ya los delegados levantinos, se reanuda la sesión. El compañero Deltell, de Alicante, dice: Ha desaparecido el carácter de fracción, y actuaremos como Federaciones.

Se abre discusión sobre la propuesta de Madrid, y el compañero Alonso da lectura de ella por segunda vez para mejor convencimiento de los delegados. El Presidente propone el nombramiento de una po nencia que redacte definitivamente la propuesta de Madrid. La propusta del Presidente es aceptada, siendo nombrados los compañeros Alonso, Peris y Torregrosa.

Alonso, al reanudarse la sesión, da lectura al siguiente escrito: «Al Comité Nacional extraordinario del Partido Socialista con-

vocado para el día 19 de Julio de 1937.

Las Federaciones provinciales que suscriben, teniendo en cuenta las actuales circunstancias y considerando muy mermado el Comité Nacional de nuestro Partido, del que apenas quedan miembros, y considerando muy reducida su Comisión Ejecutiva, ya que algunos compañeros apenas actúan por sus muchas obligaciones de cargos ajenos a la Ejecutiva, y estando los demás de la misma en cargos del País o del extranjero, lo que no les permite atenderlos, y creyendo que por todas estas razones nuestro Partido se halla huérfano de dirección cuando más falta le hace, y pudiéramos decir con la nobleza y franqueza que los momentos requieren, que fuertemente influenciado por un partido político afín, en el momento de discutir acuerdos de extraordinaria importancia para el porvenir del proletariado y de nuestro propio Partido, inspirados en los elevados móviles que siempre nos animaron y haciendo uso de la invitación que la Comisión Ejecutiva nos hace de aportar iniciativas a la reunión del Comité Nacional, en su carta del día 8, os proponen lo siguiente: Las Federaciones provinciales reunidas como expresión hoy la más viva de la

representación del Partido, exigen de los hoy reunidos con carácter de C.N. estudieis como «cuestión previa» vuestra propia falta de personalidad y autoridad, basada en los siguientes puntos:

A) Número limitado de representantes regionales.

B) Falta de consulta de éstos a la base del Partido por sus órganos legales, de las graves cuestiones del orden del día a discutir.

C) Desautorización expresa de varios representantes regionales

como Andalucía Oriental y Extremadura.

D). Anacronismo de la representación nacida en momentos en que casi no existían F. P., cuando hoy existen en todas las provincias.

Fundados en que vuestro recto juicio y elevada intención primordial en bien del Partido os haría reconocer y aceptar lo que como cuestión previa planteamos, y teniendo en cuenta la realidad de la situación, que requiere acuerdos sobre los problemas vitales que tengan fuerza de obligar y que por la legitimidad y autoridad de su origen sean discutidos y no puedan desacatarse por ninguna Agrupación, solicitamos de los reunidos lo siguiente:

- 1.º Que de acuerdo con lo que determina el artículo 29 de la O. G. del P., en el que se prevé la constitución del C. N. sobre la base de representaciones provinciales, se efectúe la reunión convorcidada para el día de hoy con representación de las Federaciones Provinciales, las cuales, fundadas en la justeza de sus ya cursadas peticiones a la C. E. y seguros de la favorable acogida que habréis de dispensarles, tienen en Valencia sus representantes expresamente autorizados.
- 2.º Que aceptamos el orden del día confeccionado por la C. E., cuya profundidad y alcance refuerza nuestra petición, sin perjuicio de aquellas iniciativas que pudieran mejorarlo.
- 3.º Que para el caso improbable de que nuestras peticiones fuesen denegadas y se tomasen acuerdos sin una consulta al Partido, en la forma más elemental que ahora es factible, o sea la que proponemos, salvamos nuestra responsabilidad ante la situación que de ello pudiera derivarse.»

Aguillaume, de Toledo, manifiesta que ellos han asistido a otras reuniones de las Federaciones con carácter informativo, pero que ahora traen acuerdos concretos, los que coinciden con la propuesta leída, la que no tienen inconveniente en firmar.

Amutio, de Valencia, hace unas consideraciones acerca del pro cedimiento que se ha de utilizar para que llegue a manos del Comité Nacional la propuesta leída, diciendo que él, como Vocal del Comité Nacional, llevará al mismo una copia por si se quiere ocultar este escrito al conocimiento de dicho Comité.

Para conocimiento de la Delegación de Ciudad Real, que acaba

de presentarse en la reunión, el compañero Alonso da lectura del es

crito que se remitirá al Comité Nacional.

Uno de los compañeros delegados de Ciudad Real dice que ellos traen una contestación sobre los puntos del Orden del día que va a tratar el Comité Nacional, contestación e informes que han sido solicitados por la Ejecutiva a todas las Federaciones.

Romero, de Badajoz, propone que no se remita contestación ninguna al Orden del día que ha enviado la Ejecutiva, ya que esta contestación puede estimarse como reconocimiento de autoridad al Comité Nacional para que éste pueda tomar acuerdos firmes, sin tener en cuenta lo restringido de su representación. Estiman que toda comunicación ha de circunscribirse a afirmar el derecho de las Federaciones a estar representadas en la reunión del Comité.

Deltell, de Alicante, se adhiere a la opinión de Badajoz. El compañero de Ciudad Real insiste en su deseo de entregar la contestación que traen a la Ejecutiva, aclarando que a ella antecede su opinión de que el Comité Nacional no tiene autoridad suficiente para tomar acuerdos sobre el mencionado Orden del día si no asisten a sus deli beraciones los representantes de las Federaciones Provinciales.

Por la Asamblea se autoriza a los delegados de Ciudad Real

para entregar su opinión a la Ejecutiva.

Los delegados de Alicante y Valencia manifiestan que en la reunión celebrada en Alicante por las Federaciones de Levante, la de Murcia manifestó su criterio de acuerdo con las proposiciones que por la Asamblea va a remitir al Comité Nacional, y cuya opinión consta en acta, y la que haría resaltar en la reunión del Comité Nacional el camarada Amutio, Vocal efectivo de esta región.

Acordada la hora para que todas las Federaciones sellen y firmen el comunicado que la Asamblea remite al Comité Nacional, se levanta la sesión a las nueve de la noche, acordándose reanudarla a las cinco de la tarde del día siguiente, de todo lo cual, como Secre-

tario, certifico.

Secretarios, R. Solano y Amérigo.—Presidente, Almagro.

El día 17 no hubo sesión propiamente dicha, sino sólo un cambio de impresiones entre los compañeros reunidos.

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALENCIA, POR LAS FEDERACIONES PROVINCIALES SOCIALISTAS, EL DIA 18 DE JULIO DE 1937.

En el mismo local que la celebrada en el día de ayer, se celebra esta reunión de Federaciones, la cual da comienzo a las once de la mañana con asistencia de todas las delegaciones, y actuando de Presidente y Secretarios los mismos que en la anterior. El compañero Alonso hace unas aclaraciones al acta en el sentido de que él no manifestó que fuese un acierto de la Comisión Ejecutiva el no contestar ésta a nuestras peticiones, sino que más bien puede estimarse como una suerte de las Federaciones el que esa contestación no se haya dado. Refiriéndose a otro párrafo del acta, dice que él no manifestó nada sobre que el Comité Nacional estuviese formado sólo por delegados provinciales, por estar esto en contradicción con lo que dispone el artículo 29 de la Organización general del Partido, sino que es llegada la hora de interpretarlo. Con estas aclaraciones queda aprobada el acta de la reunión anterior.

El Presidente requiere a los compañeros delegados para que éstos infomen sobre las entrevistas tenidas por ellos, de una manera particular, en la tarde de ayer, con algunos miembros de la Comisión

Ejecutiva del Partido.

Seguidamente hace uso de la palabra el compañero Deltell, de Alicante, para manifestar que, en efecto, hablaron con el camarada Manuel Cordero, en la tarde de ayer, el cual les dispensó una acogida cordial, manifestándoles que él no opondría ningún obstáculo al estudio de las peticiones formuladas por las Federaciones, ya que siempre le animó el mejor deseo para engrandecer nuestro Partido.

El compañero Ranchal, de Córdoba, manifiesta que por más gestiones que han hecho no les ha sido posible entrevistarse con el camarada González Peña. Que persistirían en ese propósito, y que de lograrlo ya darían cuenta a los delegados en otra reunión de los tér-

minos en que ésta se haya desarrollado.

Peris, de Jaén, informa con cierta amplitud de la entrevista tenida con el compañero Bujeda, quien no le ocultó su extrañeza por la labor que las Federaciones vienen realizando para fortalecer los órganos directivos del Partido y que ellos estiman como una campaña contra la Comisión Ejecutiva, labor que debía, a su juicio, ampliarse a la Ejecutiva de la Unión, ya que ésta adolece de los mismos defectos, haciéndole notar cómo la campaña de las Federaciones se ha intensificado después de la crisis. Después de esto el compañero reconoció la buena le que guía a las Federaciones, cuyas propuestas han sido impresas y distribuídas a todos los vocales de la Comisión Ejecutiva, la cual volvería a reunirse en la tarde de hoy para estudiarlas detenidamente. Bujeda terminó manifestándole al compañero Peris que él trabajaría en el seno de la Comisión Ejecutiva por que no se malogre la corriente de armonía que se ha establecido entre los diversos órganos del Partido.

Romero Solano informa de la entrevista que él y Aquino Barcuero tuvieron ayer con el compañero Vidarte, el cual les dijo que reconocía la buena fe que guiaba a muchos compañeros de las Fe deraciones, pero que en el fondo lo que había era una maniobra contra el Gobierno, término éste que fué negado por Solano y Barquero. Les explicó después cómo se tramitó la última crisis, manifestando que la Comisión Ejecutiva no podía excluir al Partido Comunista del Gobierno, ya que es Rusia el más firme sostén por su ayuda generosa de nuestro régimen, manifestándole su opinión de que debe llegarse a la unificación de los Partidos marxistas cuanto antes a fin de establecer un Gobierno fuerte, dictatorial.

Terminó diciéndoles que estudiarían las propuestas de las Fe deraciones, pero que no fuesen ingenuos, ya que en todo este tra-

bajo de las Federaciones había una segunda intención.

Peris expone su extrañeza por las manifestaciones que Vidarte hizo a los compañeros de Badajoz, diciendo que ellas están en franca oposición con lo expresado por el camarada Bujeda, el que acaba de regresar del Extranjero y donde ha podido recoger la opinión de que la unificación de los Partidos marxistas en España se hará, seguramente, a base, incluso, de la desaparición del Partido Comunista para centrar la política española en una orientación de tipo europeo, fuera de toda dictadura comunista.

El Presidente pregunta a los delegados si tienen algo más que manifestar sobre el particular y éstos responden que no, proponiendo entonces que se estudie la forma para que la Asamblea

continúe el trabajo o deliberaciones que estime oportunas.

Peris propone se aplacen las deliberaciones de la Asamblea, ya que ésta pudiera tomar acuerdos que al chocar con la opinión de la Comisión Ejecutiva agravaría la situación. Estima que si la Comisión Ejecutiva tomase el acuerdo de que las Federaciones asistan al Comité Nacional, no sería muy difícil llegar a una coincidencia. dado el buen espíritu que a todos nos anima.

Deltell dice que ellos tuvieron necesidad de ausentarse ayer tarde con el fin de realizar gestiones de su organización, y que al tener conocimiento del respeto y consideración que a la Ejecutiva ha merecido el escrito de las Federaciones está de acuerdo con Jaén para que se aplace toda resolución, en tanto no se conozca la actitud del Comité Nacional. Alonso, de Madrid, y Baena, de Córdoba, se muestran también de acuerdo con la propuesta de Peris. Esta es aceptada después por unanimidad.

Deltell estima que no son perjudiciales las reuniones que celebran las Federaciones, ya que éstas van cada día perfilando su pen-

samiento con más firmeza.

Peris dice que, caso de ser llamadas las Federaciones por el Comité Nacional, no sería difícil coordinar el trabajo y orientación de todas. Se acuerda que los delegados celebren reuniones parciales durante el día de mañana por si hubiese que adoptar alguna resolución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce en punto de la mañana, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALENCIA EL DIA 19 DE JULIO DE 1937 POR LAS FEDERACIONES PROVINCIALES SOCIALISTAS.

En el domicilio social del Círculo Socialista del Teatro se reunieron los representantes de las Federaciones Provinciales Socialistas. Abierta la sesión, el compañero Presidente concede la palabra al camarada Deltell, vocal suplente del Comité Nacional por la región de Levante, el cual explica el desarrollo de la primera sesión tenida por el Comité Nacional en el día de hoy, en la sesión de la mañana, después de un breve discurso del Presidente, camarada González Peña, se concedió la palabra al vocal por Levante, el cual planteó una cuestión previa, a fin de que se tomasen acuerdos sobre el escrito presentado por las Federaciones Provinciales Socialistas. el cual —dijo— no tiene otra finalidad que la de robustecer los órganos directivos del Partido. Deseamos contribuir con la Ejecutiva a que el Partido Socialista sea el primero de España; apoyamos al Gobierno actual y apoyaremos a cualquier otro que pueda haber para ganar la guerra; deseando que termine cuanto antes nuestro problema interno. A propuesta del camarada Amutio fué leído en la reunión del Comité Nacional el escrito presentado por las Federaciones.

Lamoneda reprueba la actuación de algunos, que crean organismos al margen de la legitima dirección. Si lo que se quiere es que se forme un nuevo Comité Nacional con representaciones provinciales, esto hemos de hacerlo con intervención de los afiliados. Un vocal —dice— no puede llevar a un Comité Nacional voces discrepantes. Terminó diciendo que si alguna Federación tiene iniciativas, que las presente por el camino legal, que es la Secretaría de la Comisión Ejecutiva. Terminó pidiendo la no aceptación de la cuestión previa presentada por el vocal de Levante.

Tras esta intervención hizo uso de la palabra otro vocal del Comité Nacional, Rafael Henche, el cual se manifestó en términos groseros contra el escrito presentado por las Federaciones, poniendo en duda que fuesen socialistas los firmantes del mismo. Después de otras intervenciones en contra del escrito, no se acepta la cuestión previa, con el voto en contra del camarada Amutio.

Terminada esta primera reunión, los camaradas Amutio y Deltell no han estimado oportuno volver a dichas reuniones sin consultar a las Feleraciones de Levante, las cuales les autorizan para que se retiren. El compañero Deltell requiere la opinión de los delegados para que expresen su opinión respecto a la actitud adoptada por las Fderaciones de Levante. Se abre discusión sobre el asunto, y la mayoría de los delegados ven con simpatía dicha posición.

Alonso, de Madrid, presenta dos cuestiones previas. La una, el que se manifieste concretamente por los delegados la opinión respecto a si debe volver o no el vocal de Levante a la reunión del Comité Nacional. Y la segunda, qué poderes traen los representantes de las Federaciones Provinciales para tomar acuerdos firmes que puedan respaldar la actitud de las Federaciones Levantinas. Se abre discusión sobre las dos cuestiones previas, manifestando la mayoría de los delegados que tienen poderes para discutir y tomar todos los acuerdos precisos para fortalecer los órganos de Dirección del Partido, sin que éstos puedan ejecutarse hasta que no sean sometidos al conocimiento de las Agrupaciones, siempre que en estos acuerdos no haya nada que pueda perjudicar a la autoridad del Gobierno.

El delegado de Ciudad Real presenta la siguiente proposición: «La delegación de Ciudad Real, oídas las manifestaciones de los representantes de las Federaciones que acusan los mandatos, hace a la Asamblea la siguiente proposición: Que se acuerde la celebración de Congresos provinciales en un plazo no superior a un mes, con un Orden del día que comprenda todas las cuestiones que nos afecten, dando cuenta de los resultados a la Comisión Ejecutiva.—Valencia, 19-7-37.—El Delegado de Ciudad Real.»

Tomada en consideración, el compañero Tejón la amplía en el sentido de que en el Orden del día de esos Congresos figure la petición de un Congreso extraordinario del Partido.

Alicante dice que conviene marcar un Orden del día común para

esos Congresos provinciales.

Peris dice que la Delegación de Jaén trae acuerdos concretos para discutir y aprobar todo lo que señale el plan de trabajo enviado a las Federaciones, sin perjuicio de someterlos, antes de hacerlos ejecutivos, al conocimiento de sus secciones. No hemos perdido el tiempo—dice— como creen algunos compañeros. Estas reuniones, que no tienen otra finalidad que la de engrandecer nuestro glorioso Partido, no han sido baldías. Lo que hay que hacer es ampliar esta labor de las Comisiones Ejecutivas de las Federaciones hasta la base, para que nuestro trabajo sea conocido por las masas del Partido hasta en sus más pequeños detalles. No hay que amilanarse porque el Comité Nacional no nos haya hecho caso. Cuando todas las Agrupaciones conozcan nuestro trabajo y secunden nuestras iniciativas, ya será más difícil que se nos conteste por el Comité Nacional en la forma que lo ha hecho hoy. Hemos de continuar nuestro trabajo para coordinar

los esfuerzos de las Federaciones, que estiman son más útiles que las posiciones adoptadas anteriormente criticando públicamente nuestras discrepancias. A trabajar sin desmayos para que el Partido sea grande y fuerte como lo fué siempre.

Con el fin de salir al paso de ciertos rumores, propone la publi

cación de una nota que refleje claramente nuestra posición.

El compañero Aguillaume se muestra de acuerdo con esta propuesta y con las aclaraciones hechas por Peris en cuanto a los poderes que traen los delegados a esta Asamblea. Se designa una ponencia que redacte la nota, compuesta por los compañeros Alonso, Torregrosa y Peris.

La nota, después de una breve discusión, es aprobada, y cuyo

texto es el siguiente:

«Ante la extraordinaria importancia de la reunión del Comité Nacional del Partido Socialista Obrero Español, que en estos días se está celebrando en Valencia, reunidas las representaciones autorizadas de las Federaciones, Provinciales Socialistas, en espera de una contestación de dicho Comité Nacional a peticiones cursadas al mismo, interesa a dichas representaciones salir al paso de las erróneas interpretaciones que pudieran suscitarse, haciendo públicas las si guientes manifestaciones explícitas y categóricas:

Primera. Que traemos la representación oficial y reglamentariamente autorizada de nuestras respectivas provincias.

Segunda. Que en todas nuestras actuaciones únicamente nos

guía el deseo de fortalecer y unificar a nuestro Partido.

Tercera. Que desde el primer momento hemos manifestado, y hoy reiteramos públicamente, nuestra adhesión al Gobierno constituído.

Cuarta. Que negamos autoridad y rechazamos de plano aquellas intromisiones de elementos ajenos a nuestro Partido en nuestros peculiares problemas, que ventilaremos nosotros exclusivamente, y de cuya resolución, en definitiva, sólo saldrá, como siempre, más fuerte y pujante nuestro glorioso Partido Obrero Español.

Valencia, 19 de Julio de 1937.»

Después de acorcar celebrar reunión a las diez de la mañana del día siguiente para continuar la discusión sobre la propuesta de Ciudad Real, se levantó la sesión siendo las nueve en punto de la noche, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

SESION DEL DIA 20 DE JULIO DE 1937, CONTINUACION DE LA CELEBRADA EN EL DIA DE AYER

Bajo la presidencia del compañero Almagro, de Cuenca, y actuando de Secretario el compañero Deltell, de Alicante, queda abierta

la sesión a las once de la mañana para conocer, discutir y resolver sobre el dictamen que se encargó habían de dar los compañeros Peris, de Jaén, Alonso, de Madrid, y Torregrosa, de Alicante, en torno al acuerdo adoptado en la sesión anterior, como consecuencia de la posición adoptada por el Comité Nacional del Partido ante el escrito de las Federaciones.

El compañero Peris, por la ponencia, da lectura al dictamen de que se trata. La defiende y dice que en el citado dictamen se recoge el deseo de toda la masa del Partido, representada en esta reunión, para aglutinar el espíritu que informa a todos los militantes. Manifiesta que la Memoria a que se refiere el artículo 2.º del apartado A) será redactada por la Comisión permanente delegada, para que las Comisiones Ejecutivas de las Federaciones Provinciales puedan enviar un ejemplar de la misma a todas y cada una de sus secciones.

Analiza todos y cada uno de los puntos que quedarán reflejados en el dictamen, ya que todos convienen en la necesidad de presentar un Orden del día para el Congreso Nacional extraordinario que se solicita, y sobre el que la ponencia redacta un Orden del día que

analiza punto por punto.

Se refiere posteriormente a unas instrucciones que sirvan de orientación para los Comités provinciales, en orden al desarrollo que han de tener los Congresos provinciales extraordinarios que se han de convocar, y haciendo hincapié en la necesidad de elegir los vocales efectivos y suplentes que, con carácter de representación provincial, han de constituir el Comité Nacional del Partido.

Aun cuando en el dictamen de la ponencia no se dice concretamente nada sobre política de guerra, estima conveniente y necesario que la Asamblea se produzca en el sentido de que en el Orden del día se proponga para la celebración del Congreso Nacional haya un apartado sobre este particular.

El dictamen de la ponencia es el siguiente:

PLAN DE ACCION

1.º Todas las Federaciones provinciales convocarán, con la mayor urgencia, y celebrarán el próximo 15 de gosto, Congresos Provinciales extraordinarios.

2.º En dichos Congresos se discutirá el siguiente Orden del día:

- a) Memoria de las reuniones de las Federaciones Provinciales celebradas en Valencia.
- b) Examen de la última reunión del Comité Nacional del Partido, y crítica de su actuación y resoluciones.

c) Reorganización de la Dirección del Partido.

d) Petición de un Congreso Nacional extraordinario, cuya ce-

lebración no podrá diferirse más allá del mes de Octubre, fecha señalada por la organización general del Partido para los Congresos ordinarios, con el siguiente Orden del día:

1.º Unidad de los Partidos Marxistas.

2.º Relaciones con la J. S. U.

3.º Posición política: Análisis de los antecedentes, planteamiento, desarrollo y solución de la última crisis.

4.º Política sindical del Partido.

5.º Política del Frente Popular: Unidad de acción antifascista.

6.º Relaciones internacionales.

7.º Cuestión agraria.

- 8.º Economía nacional.
- 9.º Movimiento femenino.
 - 10. Propaganda y Prensa.

INSTRUCCIONES A LOS COMITES PROVINCIALES PARA LOS CONGRESOS

1.º Conseguir la aprobación del apartado A), con ratificación y aprobación de los acuerdos y resoluciones de las asambleas celebradas por los representantes de las Federaciones en Valencia.

2.º Denegar autoridad a los acuerdos del Comité Nacional, fundado en las razones del escrito elevado por las Federaciones Provin-

ciales del mismo.

3.º Petición de que el Comité Nacional quede constituído a base de delegados provinciales, de acuerdo con el artículo 29 de nuestra Organización general, y elección de los representantes efectivos y suplentes que han de representar a la provincia en el citado organismo nacional.

4.º Hacer lo posible para que se apruebe el apartado D).

5.º Todas las Federaciones provinciales enviarán a la Comisión delegada, domiciliada permanentemente en la Federación Socialista Valenciana, Almirante Cadarso, 11, Valencia, copia de las convocatorias de los Congresos Provinciales y los acuerdos de los mismos para que se publiquen en la prensa socialista y afín.

Después de la intervención del camarada Peris, lo hacen los compañeros de Ciudad Real, Córdoba, Valencia, Madrid, Castellón, Jaén, Alicante, Huesca, Teruel, Almería, pronunciándose todas por su total identificación, acordándose, a propuesta de Córdoba, que el movimiento de las Federaciones abandone la posición de silencio que se ha venido adoptando en la prensa y que se dé la máxima publicidad a la acción desarrollada y que se tenga que desarrollar, para lo cual la comisión permanente delegada cuenta con un amplio voto de confianza para llevar dicho trabajo.

Jaén propone que, al objeto de que definitivamente se incorporen con carácter oficial a nuestro movimiento las Federaciones de Murcia y de Granada, la de Alicante se ponga en contacto con las mismas, al igual que ha venido haciéndolo hasta este momento, v si. contra lo que se supone, se encuentran obstáculos entre los miembros de las respectivas Ejecutivas, que se establezca entre las Agrupaciones de cada una de dichas provincias. A esta labor ayudará la Federación de Jaén en orden a lo que pueda hacer cerca de la de Granada. Que la Agrupación de Madrid se encargue de realizar este mismo trabajo en las Federaciones de la provincia de Madrid y de Guadalajara. Otro tanto quisiéramos hacer en torno a las Federaciones provinciales del Norte, dentro de las cuales tenemos la seguridad de contar con un núcleo importantísimo de Secciones que participan de nuestro criterio, pero las circunstancias de lugar, de tiempo y de condiciones especiales en que se encuentran en torno a la guerra, no se nos oculta la imposibilidad de hacerlo, y se aprueba en su totalidad la propuesta de Jaén, que hacen suya todas las Fede raciones.

La Delegación de Córdoba plantea la cuestión de qué es lo que se va a hacer en el caso de que la Ejecutiva Nacional no acceda a la convocatoria del Congreso Nacional extraordinario, y se acuerda, a propuesta de Valencia, Almería y Jaén, que la Comisión delegada convoque a los miembros provinciales elegidos en sus Congresos como vocales del Comité Nacional, y ellos decidirían.

Valencia plantea la necesidad sentida por el Partido desde hace muchos años de que se vaya al estudio y aprobación de unos nuevos Estatutos, y propone que como propuesta para ello se tenga en cuenta el proyecto confeccionado y aprobado por la Agrupación Socialista Madrileña.

Alicante, Jaén y otras Federaciones se oponen a dicha propuesta por entender que el problema es arduo y requiere un profundo estudio como consecuencia de los momentos que actualmente vive España y los que se vislumbran. Valencia retira su propuesta.

Ciudad Real estima necesario que en el Congreso Nacional se estudie detenidamente una política de guerra, y para ello propone el correspondiente epígrafe. Alicante se opone, por cuanto estima que en todos y cada uno de los puntos que se marcan para el Orden del día, ha de tratarse como obsesión única de los militantes las cuestiones que se derivan de la guerra. Ciudad Real, ante los razonamientos de Alicante, retira su proposición.

Madrid propone que la Memoria sea editada y de ella se tiren los ejemplares necesarios para que todas las Secciones puedan estudiarla detenidamente antes de la celebración de los Congresos

Provinciales.

El compañero Presidente, después de recoger en unas breves palabras todas las intervenciones de los compañenros que se han transformado en acuerdos, se felicita de la unidad de criterio que ha existido entre todos los reunidos, y hace votos para que el buen deseo que anima a las Federaciones Provinciales se convierta en realidad que fortalezca y beneficie al Partido Socialista Obrero Español. Y con etas palabras se levanta la sesión a las trece treinta.

El Presidente, Almagro.-El Secretario, L. Deltell.

En Valencia a 27 de julio de 1937, reunidos los delegados de las Federaciones Socialistas que componen la Junta Delegada a las seis de la tarde, ei compañerc Tejón les informa de que en el día 26 y por orden de la Comisión Ejecutiva del Partido, se posesionó del Comité de la Federación Socialista Valenciana el Comité local de Valencia, que, al efecto, se presentó en la casa número 11 de la calle de Almirante Cadarso, en donde están instaladas las oficinas, con individuos pertenecientes al cuerpo de Carabineros, haciéndose cargo de cuanto en ella había y contituyéndose en Co misión Ejecutiva de la Federación.

La orden de la Comisión Ejecutiva nacional dice así:

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 27 DE JULIO POR LA JUNTA DELEGADA DE LAS FEDERACIONES PRO-VINCIALES.

«Valencia 25 de Julio de 1937. Al Comité de la Federación Provincial Socialista de Valencia.-Valencia.

Estimados camaradas: El Comité Nacional de nuestro Partido, en sus reuniones extraordinarias del 19 al 21 del corriente, acordó unánimemente dar amplias facultades a la Comisión Ejecutiva para restablecer la disciplina interna, quebrantada por actividades personales desgraciadamente resucitadas en momentos tan dramáticos

y graves como los actuales.

Haciendo uso de tal voto de confianza, la Ejecutiva ha resuelte suspender en sus funciones al Comité de la Federación Socialista Valenciana, centro de actividades de fracción a que nos referimos, y encomendarlas provisionalmente al Comité de la Agrupación Socialista Valenciana para que éste proceda, por vía reglamentaria, a la convocatoria de un Congreso que normalice el funcionamiento de la Federación dentro de la disciplina Socialista.

Seguros de que comprenderéis la finalidad que nos inspira, que no es otra que la de restablecer la unidad interna del Partido e iniciar una etapa de colaboración cordial entre todos, sin personalismos ni agresividades, os requerimos para que deis posesión al Comité Local y faciliteis la misión que le encomendamos.

Vuestros y del Socialismo.

Por la Comisión Ejecutiva, V.º B.º Ramón González Peña. Presidente.— R. Lamoneda, Secretario. Hay un sello que dice: Partido Socialista Obrero Español, Comisión Ejecutiva.»

También da cuenta de haberse hecho cargo el mismo Comité del diario ADELANTE que fué entregado en virtud de la orden Ministerial que a continuación se inserta.

«En contestación a su oficio de fecha de hoy, en el que solicita se le garantice el ejercicio de su derecho a tomar pesesión del diario «ADELANTE», Organo del Partido Socialista Obrero, cuya publicación solicitó y obtuvo su Presidente, según se comprueba por los antecedentes que me remite el Gobernador Civil de la provincia, participo a Vd. que puede tomar posesión inmediatamente de la Redacción, Administración y demás servicios del mencionado Diario, poniendo a su disposición la fuerza que en ejercicio de su derecho necesite.

Valencia 26 de Julio de 1937.—El Ministro de la Gobernación Julian Zugazagoitia. Rubricado. —AL COMITE DE LA FEDERA-CION SOCIALISTA VALENCIANA»; acuden al acto varios miembros del Comité local y buen número de agentes de la autoridad.

En vista de estos hechos lamentables, propone que la Comisión Delegada traslade su domicilio a alguna otra de las provincias

cuyas representaciones la integran.

El compañero Deltell manifiesta que cree que debe continuar en Valencia y hace protestas de solidaridad con la actuación de la Comisión Ejecutiva de su Federación, anunciando que la de Alicante formula, por carta su protesta por los hechos ocurridos, ante la Nacional. Los representantes de Albacete y Castellón se muestran de acuerdo con el de Alicante.

Se acuerda, también, dirigirse al resto de las Federaciones Provinciales para que, de conformidad con los acuerdos de la última reunión, celebren, el día 15 del próximo Agosto, los Congresos provinciales, con el orden dei día aprobado, y que se les comunique lo acaecido en Valencia, requiriendoles para que se solidaricen con su actuación del modo que consideren más eficaz.

Hacen constar que el movimiento de las Federaciones Provinciales ni ha tenido ni tiene el carácter fraccional que la Ejecutiva le atribuye en la orden de suspensión de Valencia, sino, por el contrario, el de unificación interior del Partido y el de robustecimiento de sus organismos rectores como se ha hecho constar en todas las actas y en todas las peteciones formuladas.

Levantada la presente acta la firman los presentes, A. Colmenero, J. Tejón, E. López y L. Deltell.

Ship wise with the second of t





PUNDACION PASLO IGLESIAS BIBLIOTECA